



## CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE FRAIJANES, GUATEMALA

Acta Número Doce guion dos mil diecisiete (012-2017)

- 3 DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CONVOCADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE (COMUDE) DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.** En el Municipio de Fraijanes, del departamento de Guatemala, siendo las quince horas con dos minutos del día Sábado Once de Enero del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en el lobby del Edificio Municipal actual ubicado en la segunda avenida nueve guion ochenta y dos zona uno de esta población, presidida por el señor Anibal Alvizures Gómez, Alcalde Municipal del Municipio de Fraijanes, en compañía de la Licenciada Miriam Mantillón de Alvizures, Directora Coordinadora de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -BOSEA- y la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-. Moderador señor Guilder Manuel Roblero Gómez Director de la Dirección de Desarrollo Socioeconómico y Gobernabilidad local Municipalidad Fraijanes; Conductor señor Bayardo Santos, del Departamento de Relaciones Públicas de la Municipalidad Fraijanes;
- 7 REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES (COCODE):** Omar Guzmán Vicepresidente COCODE Fraijanes, Selvin Manolo Guzmán Presidente COCODE Joya Verde, Candelario Pérez Presidente COCODE Fraijanes, Gregorio Lucas Presidente COCODE Colonia Valle San Arturo, Juan José Godóñez Presidente COCODE Monte Bello I, Armando Hernández Presidente COCODE Aldea Puerta del Señor, Griselda del Águila Presidenta COCODE Los Verdes, Jerónimo Álvarez Presidente COCODE Colonia San Antonio, Dora Aguilar Presidenta COCODE Pueblo Viejo, Walter Rodríguez Vocal ICOCODE El Chocolate, Benjamin Bran Presidente COCODE Las Cruces, María Urias Secretario COCODE Colonia Valle San Arturo, Ignacio González Presidente COCODE Colonia Pavón, Susana García Secretaria COCODE La Casita, Ernesto Rodríguez Presidente COCODE Lo De Diéguez, María Isabela G Secretaria COCODE Fraijanes, Rafael Lucas Tesorero COCODE Colonia Valle San Arturo, Santiago Lucas Vocal ICOCODE Colonia Valle San Arturo, Eulio Sazo Tesorero COCODE Aldea Puerta del Señor, Dora Barillas Secretaria COCODE Aldea Puerta del Señor, Edgar Carriño Vicepresidente COCODE Colonia San Antonio, Carol Aguilar Secretaria COCODE Pueblo Viejo, Fidel León Vocal ICOCODE Las Cruces, Cesar Contreras Vicepresidente COCODE Colonia Valle San Arturo, Rodrigo Chávez Vocal ICOCODE Aldea Puerta del Señor, Sergio Peque Vicepresidente COCODE Lo De Diéguez, **REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES:** señor Luis López Carpio Director Seguridad Integral, señor Bryan Claudio Director DMP, señor Gilberto Herrera Director Financiero, señor Mardoqueo Gómez Director Medio Ambiente, señor Eiber Pérez Director Agua Potable, señor Carlos Apolonio Turcios Director PMF, señor Braulio Cardona Director PMT, señor Oscar Carranza Concejal, señor Antonio Chamalé Síndico I, señor Juventino Chocón Síndico II, señor Víctor Oliva Verificador de Aguas Pluviales, señor Haroldo de León Sub Director PMF, **INVITADOS ESPECIALES:** señor Ángel Mario Salazar Presidente ACAF Fraijanes, señor José Alfredo Muñoz Presidente CONPAF Fraijanes, señor Byron Sandoval Jefe Sub Estación Policía Nacional Civil, señora Celeste Chávez Representante CAP Fraijanes, señora Estela Rodríguez Representante de Educación Fraijanes, señor Milton Orozco Representador Civil Ranap Fraijanes, señor Pablo Invitado Colonia Valle San Arturo, señor Juan Selvin Invitado Caserio Monte Bello II, señora Rosa Simón Invitada Colonia San Antonio, señor Wilson Díaz Juárez Agente de la PNC Fraijanes, señor Cristian Max Agente de la PNC Fraijanes, Secretario Municipal Interino Accidental Lic. Raúl Vinicio García Barrios Jefe de Oficiales de la Secretaría Municipal, quien asienta y autoriza la presente, procediéndose de la manera siguiente: — PRIMERO: Anunciado por el señor Conductor la entonación del Himno

Nº 0030

Nacional de Guatemala, para tal efecto, Autoridades y asistentes se ponen de pie haciendo reverentemente el saludo correspondiente.

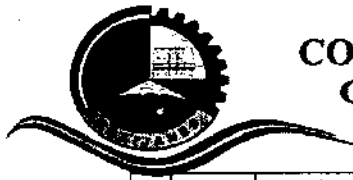
**SEGUNDO:** Con muestras de respeto, honra y gloria a nuestro Creador Jesucristo y para encomendar el inicio de la presente reunión, así como para las actividades que se realizan dentro del COMUDE y las que realizan diariamente las Autoridades Municipales; la señora Griselda del Águila, eleva oración a la cual se unen los presentes permaneciendo de pie.

**TERCERO:** El señor Alcalde Municipal Anibal Alvizures Gómez, procede a dar la bienvenida a la concurrencia, dirigiéndose a todos los Miembros que integran el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del Municipio de Fraijanes, enseguida, informa que basados con la Constitución Política de la República de Guatemala, Código Municipal, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y sus Reglamentos y la Ley de Acceso a la Información Pública, con el objetivo de darle cumplimiento, se lleva la presente sesión ordinaria, para la cual se ha preparado información necesaria, tratándose de abordar temas de forma documentada clara y sencilla; a la vez se tendrá espacio de intercambio de preguntas y respuestas del público participante, tratando de introducir en esta municipalidad el concepto de "gobierno abierto" como principio de transparencia; sobre la gestión de la actual administración municipal esperando la participación ciudadana en la toma de decisiones.

**12 CUARTO: Información del Funcionamiento de las Plantas de Tratamiento en el Municipio,** El señor encargado de la gestión de plantas de tratamiento de la Municipalidad de Fraijanes, Víctor Manuel Oliva Ponce el cual indica que en la actualidad existen nueve plantas de tratamiento entre ellas, la ceiba, callejón el mecánico, poza sucia, Abelino chocón, los Vásquez, la cabecera, entre otras. e indica que algunas necesitan trabajo de ampliación, las cuales deberán ser programadas de manera urgente para su ejecución, derivado a la sobrepoblación de vecinos que existe en el municipio de fraijanes, causando un rebalse de capacidad y por ende eleva el índice de contaminación. El municipio debe de contar con un total de veintiocho (28) plantas de tratamientofuncionales, a más tardar en mayo del dos mil diecinueve (2,019), por lo que aún faltan diecinueve (19) plantas, y que de alguna u otra forma debe de trabajarse en la brevedad posible. Agrega que es importante resaltar el costo que tendrán estas plantas de tratamiento y su funcionamiento, habría que evaluar las políticas que permitan que sean de manera auto sostenible y de menor inversión para la municipalidad de fraijanes. Indica que se pone a las ordenes de los consejos comunitarios, para solventar o aclarar cualquier duda o inquietud que surgiere, derivado de la exposición del presente tema.

**QUINTO: Presentación de los proyectos presupuestados para el año 2017.** El señor Alcalde Municipal, Anibal Alvizures Gómez, hace del conocimiento a los presentes acerca de los proyectos destinados al Plan Operativo Anual del año dos mil diecisiete (2,017), para el municipio de Fraijanes, Departamento de Guatemala, indicando que el año se inicia con un fondo acumulado de nueve millones (Q9,000.000.00) los cuales se pretende invertir en obra en este año agrega que se está haciendo un esfuerzo por ordenar las finanzas y que ahora depende de los estudios y planificaciones de cada proyecto para que haga realidad los proyectos presentados, y como muestra presenta el siguiente listado:

PROYECTOS POA 2017				
No	SNIP	DESCRIPCION	LUGAR	
	180488	CONSTRUCCION CALLE DE ADOQUINAMIENTO EN ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO, SEGÚN PLANIFICACIONES PERÍODO 2016, MUNICIPIO DE FRAIJANES DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.	AREA URBANA Y RURAL	MUNICIPIO
5	180932	CONSTRUCCION RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES, SEGÚN PLANIFICACION PERÍODO 2016	AREA URBANA Y RURAL	MUNICIPIO
	180698	CONSTRUCCION CARRETERA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE AL COLISEO, CABECERA MUNICIPAL FRAIJANES, GUATEMALA	CABECERA MUNICIPAL	
		CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS	CABECERA	



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
COMUDE FRAIJANES, GUATEMALA**

1	180825	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES "EL TEMPISQUE" FRAIJANES,	CABECERA MUNICIPAL
2	180851	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES "CALZADA EL RETIRO" FRAIJANES, GUATEMALA	CABECERA MUNICIPAL
3	180887	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUA RESIDUALES "PILA EL CHICHISCASTE" FRAIJANES, GUATEMALA	CABECERA MUNICIPAL
4	180906	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES SEGUNDA FASE CABECERA MUNICIPAL FRAIJANES, GUATEMALA	CABECERA MUNICIPAL
		CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE	CHOCOLATE
		CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL 200ML. ESCUELA PRIMARIA	CHOCOLATE
6	199122	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES FASE I COLONIA LA CASITA MUNICIPIO DE FRAIJANES, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	LA CASITA
		MANTENIMIENTO PUESTO DE SALUD	LAS CRUJITAS
	180712	MEJORAMIENTO CARRETERA CONEXION FINCA LAS BRISAS RUTA NACIONAL 13, ALDEA LO DE DIEGUEZ, FRAIJANES, GUATEMALA	LO DE DIEGUEZ
14	180824	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. "SECTOR LOS PEQUES LOS OSORIOS" ALDEA LO DE DIEGUEZ, MUNICIPIO DE FRAIJANES, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	LO DE DIEGUEZ
		CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO + 300 ML DE DRENAJE	LOS VERDES
20	199398	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA RESIDUALES MONTE BELLO I MUNICIPIO DE FRAIJANES, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	MONTE BELLO I
	180826	CONSTRUCCION CARRETERA PAVIMENTO FLEXIBLE CONEXION COLONIA PAVON CON CARRETERA EL RETIRO MUNICIPIO DE FRAIJANES, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	PAVON
	180883	MEJORAMIENTO CARRETERA PAVIMENTO ASFALTICO Y BANQUETIZACION DE CALLE PRINCIPAL COLONIA PAVON MUNICIPIO DE FRAIJANES, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	PAVON
		CONSTRUCCION DE 280 ML. DRENAJE SANITARIO	PAVON
	180699	CONSTRUCCION CARRETERA DE PAVIMENTO ASFALTICO CALLE DEL APRISCO, MUNICIPIO DE FRAIJANES, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	PUERTA DEL SEÑOR
12	180771	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES "EL BORDO" ALDEA PUERTA DEL SEÑOR FRAIJANES, GUATEMALA	PUERTA DEL SEÑOR
13	180919	MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES "POZA SUCIA" FRAIJANES, GUATEMALA	PUERTA DEL SEÑOR
		CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO Y DRENAJES SANITARIOS 1327 ML.	RABANALES
		CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO	SAN ANTONIO
		CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO 200 ML.	SAN ARTURO
		CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO	SAN ARTURO
		CONSTRUCCION DE DRENAJES CALLES SECUNARIAS	JOYA VERDE
7	201725	ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS FASE I MUNICIPIO DE FRAIJANES, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	CABECERA MUNICIPAL

Nº 0031

8	201732	MEJORAMIENTO DE RED ALUMBRADO POSTEADO Y CABLEADO SECTOR FAMILIA MORALES MUNICIPIO DE FRAIJANES, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	CABECERA MUNICIPAL
9	201739	MEJORAMIENTO POZO(S) PERFORACION POZO MECANICO PARA SERVICIO DE AGUA POTABLE GRANJA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE FRAIJANES DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	CABECERA MUNICIPAL
10	201741	CONSTRUCCION POZO(S) PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE KM 22.5 CARRETERA A FRAIJANE, MUNICIPIO DE FRAIJANES DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	
11	187645	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TERCERA AVENIDA SEIS GUION TREINTA Y CUATRO ZONA CUATRO, CABECERA MUNICIPAL MUNICIPIO DE FRAIJANES DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	CABECERA MUNICIPAL
15	199228	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES Y RED DRENAJES SANITARIOS ALDEA LOS VERDES MUNICIPIO DE FRAIJANES DEPARTAMENTO DE GUAEMALA	ALDEA LOS VERDES
16	199226	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD CASERIO LAS CRUCITAS MUNICIPIO DE FRAIJANES DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	LAS CRUCITAS
17	199505	CONSTRUCCION D SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO CONCEPCION RABANALES	RABANALES
18	199215	CONSTRUCCION TANQUE METALICO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE CASERIO EL CHOCOLATE	EL CHOCOLATE
19	199220	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL CHOCOLATE	EL CHOCOLATE
20	199517	CONSTRUCCION SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE SECUNDARIO CASERIO JOYA VERDE	JOYA VERDE
21	199405	MEJORAMIENTO CALLE LOS PALENCIA MONTEBELLO II	MONTE BELLO II
22	199510	CONSTRUCCION SITEMA DE TRATAMIENTO AGUA RESIDUALES COLONIA SAN ANTONIO	COLONIA SAN ANTONIO
23	199518	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CASERIO VALLE SAN ARTURO	VALLE SAN ARTURO
24	199515	CONSTRUCCION SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO VALLE SAN ARTURO	
25	199500	CONSTRUCCION SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA PAVON	PAVON
26	187618	AMPLIACION INSTITUTO BASICO INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA TELESECUNDARIA ALDEA EL CERRITO	EL CERRITO

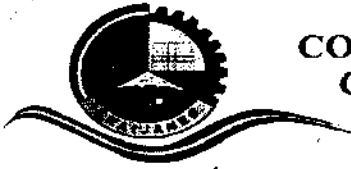
**SEXTO:** Información del avance de las planificaciones e Inicio de Proyectos para el año 2017. El señor Director de la Dirección Municipal de Planificación DMP, de la Municipalidad de Fraijanes, Arquitecto Bryan Claudio Ruyan, indica que se está trabajando en cada uno de los proyectos presentados, avanzando un sesenta por ciento (60%) respecto a procedimientos y lineamientos legislativos. Agrega que existen proyectos que ya se están ejecutando como lo es, la instalación de un quinal de 60x20 mts, con tubo de 60" pulgadas, el cual se usará para evitar el socavamiento, en el lugar conocido como la pita el chichicaste. Y que espera que durante este año se logre cumplir al cien por ciento todos los proyectos programados en el POA 2017.

**SEPTIMO : Puntos Varios:** El director de Desarrollo Socioeconómico y Gobernabilidad local de la municipalidad de Fraijanes, Departamento de Guatemala, indica acerca de la importancia de la participación que existe dentro de cada reunión del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, del Municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala, derivado a que es evaluado el mismo, mediante un Rankin a nivel nacional de participación, tanto a nivel ciudadano, como a nivel institucional, por lo que ruega a todos los presente cumplir con su asistencia a la convocatoria realizada. En este punto se le hace entrega de un reconocimiento al Alcalde municipal por parte de



## CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE FRAIJANES, GUATEMALA

Artistas de Fraijanes, los cuales agradecen por el apoyo recibido de la municipalidad de Fraijanes, departamento de Guatemala, quien a su vez manifiesta su agradecimiento y exhorta que sigan adelante, que existen muchas oportunidades en este tiempo, para lograr alcanzar sus sueños. cede la palabra a los representantes de cada comunidad para que expresen sus planteamientos: **Cocode de Cabecera Municipal:** A través de su presidente, agradece al señor Alcalde Municipal el tomar en cuenta los proyectos presentados, y que solicita no olvidarse de proyectos de gran impacto como lo son el basurero municipal, el mejoramiento del camino que conduce hacia las parcelas como lo son taxiscobal, los guajes entre otros ya que los parceleros sufren para poder sacar sus cosechas. El señor Alcalde Municipal agradece por el apoyo recibido y manifiesta que el señor Byron Morales está trabajando en estos sectores solo es cuestión de tiempo para que llegue a arreglar estos caminos y que gracias a Dios este año se tiene un gran reto que es de hacer realidad los proyectos para cada comunidad, reitera el compromiso y solicita el apoyo por medio de velar y fiscalizar por el estricto cumplimiento de cada proyecto. Toma la palabra el señor Guzmán. Quien agradece el apoyo recibido por parte de la Municipalidad de Fraijanes, recalcando que entre todos hagamos un buen gobierno, porque eso es lo que marca la diferencia y que además es para el bien común de nuestra comunidad, familia y vecinos que vivimos en este hermoso municipio. **Cocode del sector la Cealita:** a través de su vicepresidente realiza dos peticiones siendo: a) el mantenimiento del camino que dirige hacia esta jurisdicción b) que se intervenga en las casas abandonadas en este sector, las cuales por su desocupación tienden a ser desaprovechadas por familias de escasos recursos que realmente lo necesitan. El Alcalde Municipal contesta que el mantenimiento de dicho camino se tiene contemplado para estas fechas, respecto a las casa abandonadas, sería bueno tener un censo en el cual se determine cuantas son las que están desocupadas y que de alguna forma legal se busque otorgar a otras familias que lo necesitan. **Cocode San Arturo:** a través de su presidente solicita se le ponga atención a la distribución de agua en el sector, tanto en san Arturo como santa Isabel derivado que últimamente hay escasez y se tiene la sospecha que existen conexiones clandestinas que generan este problema. El señor Alcalde contesta que se revise por parte del señor Elber Pérez Director de Agua Potable y Drenajes, de la municipalidad de Fraijanes, a efecto que logre buscar solución al problema antes indicado. **Cocode aldea los Verdes:** a través del señor José Alfredo Muñoz Presidente CONPAF, quien manifiesta la necesidad establecer la propiedad donde se encuentra ubicada la planta de tratamiento en la aldea los verdes, según el entendido existe un documento en el cual acredita la propiedad, y que esta no fue terminada por lo que quedó inconclusa y solicita al Alcalde intervenga a efecto de beneficiar a los vecinos del sector. Agrega el presidente de este cocode que el terreno fue vendido por el señor JUAN GÓMEZ, y que ellos logran establecer que la administración anterior no quiso finalizar el proyecto derivado a muchos problemas internos con el propietario. Indica el señor alcalde municipal que se debe de continuar con la investigación y ante todo debe de lograrse acreditar de las escrituras correspondientes, para avanzar en la ejecución del proyecto en este sector. **Cocode de Aldea lo de Diéguez:** menciona a través de su presidente, que el Cocode de esta jurisdicción agradece el trabajo el señor alcalde municipal, y solicita al concejo municipal que dejen los intereses por un lado y que de forma conjunta se trabaje para el bien de la comunidad. Agradece por los mini proyectos de que alguna forma se ha logrado solventar. **Cocode de aldea el chocolista:** manifiesta que necesita que logre exigir a la empresa constructora la finalización de la obra derivado a que esto perjudica a los vecinos del sector. — **OCTAVO:** No habiendo más que hacer constar en la presente, se da por terminada en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las dieciocho horas con siete minutos la que previa lectura se ratifica y se firma por todos los que comparecientes. Doy Fe. Certifíquese y transcribáse para los efectos legales correspondientes. N°



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
COMUDE FRAIJANES, GUATEMALA

ms  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Calle San Arturo  
Cereceno Lucas.

*[Signature]*

*[Signature]*  
Ebay

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Edg. Lora de Lora

*[Signature]*  
síndico segundo

*[Signature]*  
síndico

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



## CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE FRAIJANES, GUATEMALA

Acta Número Trece guion dos mil diecisiete (013-2017)

**3 DE LA DECIMA TERCERA SESION PUBLICA ORDINARIA CONVOCADA PARA LA CELEBRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE (COMUDE) DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA:** En el Municipio de Fraijanes, del departamento de Guatemala, siendo las quince horas con treinta minutos del día Sábado Once 5 de Febrero del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en el lobby del Edificio Municipal actual ubicado en la segunda avenida nueve guion ochenta y dos zona uno de esta población, presidida por el señor Oscar Baudilio Carranza Lutfin Alcalde Municipal Temporal, Moderador señor Guilder Manuel Roblero Gómez Director de la Dirección de Desarrollo Socioeconómico y Gobernabilidad local Municipalidad Fraijanes; Conductor señor Bayardo Santos, del Departamento de Relaciones Públicas de la Municipalidad Fraijanes; **REPRESENTANTES DE 7**  
**LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES (COCODE):** Rafael Chávez Presidente COCODE Rabanales, Candelario Pérez Presidente COCODE Fraijanes, Gregorio Lucas Presidente COCODE Colonia Valle San Arturo, Rodrigo Chávez Presidente COCODE Aldea Puerta del Señor, Benjamín Bran Presidente COCODE Las Crucitas, Griselda del Águila Presidente COCODE Los Verdes, Ernesto Rodríguez Presidente COCODE Lo De Diéguez, Luis Enrique Presidente COCODE El Chocolate, Selvin Manolo Guzmán Presidente COCODE Joya Verde, Omar Guzmán Solís vicepresidente COCODE Fraijanes, Rafael Lucas Tesorero Invitado COCODE Colonia Valle San Arturo, Cesar Augusto Contreras Vicepresidente COCODE Colonia Valle San Arturo, Celso Martínez Vocal II COCODE El Cerrito, Dora Barillas Secretaria COCODE Aldea Puerta del Señor, Sergio Peque Vicepresidente COCODE Lo De Diéguez, Eulalio Sazo Castro Tesorero COCODE Aldea Puerta del Señor, **REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES:** Mardoqueo Gómez Director Medio Ambiente Municipalidad de Fraijanes, Bryan Claudio Director DMP Municipalidad de Fraijanes, Carlos Apolonio Turcios Director PMF, Luis López Carpio Director Seguridad Integral, Braulio Cardona Director PMT, Gilberto Herrera Director Financiero, Elver Pérez Director Agua Potable, José María Peralta Concejal II, Edgar González Concejal IV Juventino Chocón Síndico II, 6 Norma Vásquez concejal Suplente, Estuardo Álvarez Concejal II, Silvia Estrada Concejal I Ranferi Cos, Coordinador Información Pública, Antonio Chamalé Síndico I, Manuel Chávez Encargado Informática, Eldi Martínez Director Relación Públicas, Oscar Carranza Alcalde Municipal en Funciones, Bayardo Santos Supervisor Relaciones Publicas, **INVITADOS ESPECIALES:** Elvin 9 Linares Oficial, Tercero Policía Nacional Civil, Etud Lemus Presidente APDGUA Fraijanes, Estela Rodríguez Supervisora Educativa El Cerrito, Milton Orozco Registrador Civil Renap Fraijanes, 8 Vicenta López Agente PNC Fraijanes, Juan Carlos Comunicaciones APDGUA Fraijanes, Haroldo APDGUA Fraijanes, Javier Asistente Renap Fraijanes Secretario Municipal Interino Accidental 8 Lic. Raúl Vinicio García Barrios, quien asienta y autoriza la presente, procediéndose de la manera siguiente: — PRIMERO: Anunciado por el señor Conductor la entonación del Himno Nacional de Guatemala, para tal efecto, Autoridades y asistentes se ponen de pié haciendo reverencia al saludo correspondiente. — SEGUNDO: Con muestras de respeto, honra y gloria a nuestro Creador Jesucristo y para encomendar el inicio de la presente reunión, así como para las actividades que se realizan dentro del COMUDE y las que realizan diariamente las Autoridades Municipales; por el Braulio Cardona mismo que eleva oración a la cual se unen los presentes permaneciendo de pié.

Nº 0034

**TERCERO:** El señor Alcalde Municipal Temporal Oscar Baudilio Carranza Lufin, procede a dar la bienvenida a la concurrencia, dirigiéndose a todos los Miembros que integran el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del Municipio de Fraijanes, enseguida, informa que basados con la Constitución Política de la República de Guatemala, Código Municipal, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y sus Reglamentos y la Ley de Acceso a la Información Pública, con el objetivo de darle cumplimiento, se lleva la presente sesión ordinaria, para la cual se ha preparado información necesaria, tratándose de abordar temas de forma documentada clara y sencilla; a la vez se tendrá espacio de intercambio de preguntas y respuestas del público participante, tratando de introducir en esta municipalidad el concepto de "gobierno abierto" como principio de transparencia; sobre la gestión de la actual administración municipal esperando la participación ciudadana en la toma de decisiones.-----<sup>12</sup>

**CUARTO: Informe del proceso de Educativo en Fraijanes.** La distinguida profesora Estela Rodríguez, Representante de los supervisores educativos del municipio de fraijanes, departamento de Guatemala, hace mención acerca de las estadísticas del año dos mil dieciséis (2016), en donde menciona que más allá de la necesidad educacional, también se requiere un apoyo psicológico, y económico de forma integral, para que los estudiantes de las diversos centros educativos, puedan cumplir con la aspiración de sus metas, de terminar de forma satisfactoria el año escolar. Agrega y hace mención de los alumnos atendidos, siendo estos: dos mil ciento treinta y tres (2,133) alumnos de Parvulos, cuatro mil nueve (4,009) alumnos de Primaria, mil doscientos veinticuatro (1,224) alumnos en Básicos, doscientos ocho (208) alumnos en Diversificados, por lo que en el sector oficial se atendió a un total de siete mil quinientos setenta y cuatro (7,574) alumnos del municipio de Fraijanes. Por lo que agradece a la municipalidad de fraijanes, el apoyo incondicional que han recibido por parte de sus autoridades.-----

**QUINTO: Presentación de Memoria de Labores 2016.** El licenciado Raúl Vinicio García Barrios, Secretario Municipal interno accidental (i.a.), de la municipalidad de Fraijanes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo ochenta y cuatro (84) literal d), del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal en donde literalmente se establece entre las funciones del secretario municipal, deberá redactar la memoria anual de labores y presentarla a... y al Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE y medios de comunicación al alcance. A su vez se agradece por el apoyo recibido y se espera el seguir uniendo esfuerzo para el desarrollo del municipio de fraijanes, departamento de Guatemala.-----

**SEXTO: Información de Proyectos.** El señor alcalde municipal en funciones Oscar Carranza, expone acerca de los diversos proyectos que se están ejecutando como los son: en la pila el chichicaste, trabajo en un muro de gaviones, ubicado en las cruclitas, construcción de un talud en el maguey, topografía de las plantas de tratamiento, entre ellas las más importantes: el templeque, el bordo, la cabecera, agrega que se hizo el diseño de las 3 aulas y el muro de contención del chocolate, entre otros.-----

**SEPTIMO: Puntos Varlos:** El director de Desarrollo Socioeconómico y Gobernabilidad local de la municipalidad de Fraijanes, Departamento de Guatemala, indica y cede la palabra a los señores representantes del cocode de la cabecera: mismo que hacen de manera oficial una DONACION, de medicamentos e insumos para los centros de salud o aldeas del municipio que necesitan de alguna forma una ayuda para paliar la crisis de medicamentos, se indica que esto fue obtenido por una persona que prefiere el anonimato, pero que esta con el buen deseo de ayudar a los vecinos de escasos recursos del municipio de fraijanes, agrega que ellos como cocode estarán buscando más donaciones para colaborar con la municipalidad de fraijanes. El señor alcalde municipal temporal, agradece la donación obtenida y garantiza que la hará llegar a los lugares más necesitados, a su indica a los demás cocodes que requieran o conozcan a personas en donde se pueda entregar esta ayuda, que se podrá hacer a través del señor Guilder Robledo. Cocode d





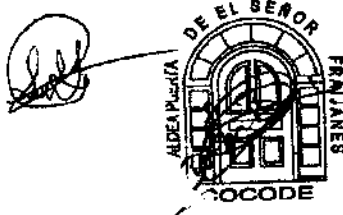
## CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE FRAIJANES, GUATEMALA

**Rabanales:** A través de su presidente, solicita que se le colabore con el alumbrado público en el sector, medicina en el centro de salud, y más seguridad, derivado a que en estos últimos días existe un grupo delincuencia que atemoriza a los vecinos. Por lo que responde el señor agente de la PCN, que brindaran más apoyo a este sector. **Cocode de Aldea lo de Dñíguez:** menciona a través de su presidente, que el Cocode de esta jurisdicción manifiestan su agradecimiento para expresar sus peticiones, siendo las mismas: a) Solicita se le de seguimiento a las solicitudes planteadas por este cocode, derivado a que se demoran mucho tiempo para ser resueltas e indica que se les instruya acerca de la metodología que utiliza este órgano colegiado para la resolución de las problemáticas presentadas. b) Solicita la reparación del techo de la escuela de Dñíguez, deriva a que filtra mucha agua y esto genera un gran problema para los estudiantes y preferible sea arreglado antes de que inicie el invierno. c) Solicita se le de mantenimiento al camino en el sector los Cuasán, a su vez la construcción de un muro de aproximado a siete metros. d) que a su vez se les indique sobre la situación que divide el concejo municipal y que si esto repercutirá en la ejecución de las obras programadas para el año dos mil diecisiete en este sector, e) designar a un empleado municipal para que contribuya con este cocode en la reparación y mantenimiento de los bienes municipales, y que a su vez se habilite el parqueo y el uso de las instalaciones deportivas para la comunidad f) Solicita una reunión con el Honorable concejo, en el presente mes, a efecto de tratar temas relacionados con el balastro de caminos, red de drenajes y demás mejoras para el sector. Por lo que el señor alcalde municipal en funciones indica que se le concederá audiencia para el próximo día martes a las 18:00 horas en punto. **Cocode de Puerta del señor:** a través de su vicepresidente realiza dos peticiones siendo: a) que se repare el centro de salud de este sector derivado a que se encuentra muy abandonado b) que arreglen el camino hacia los guajes, derivado a que solo fueron a tirar camionadas de tierra y el trabajo quedó paralizado. Manifiesta el señor Concejal II, que es necesario denunciar y exigir el cumplimiento de las obras que han sido programadas para cada comunidad, derivado a que si no se hace se está apoyando a la mala administración, por lo que menciona el caso del señor Byron Morales quien ha sido desobediente e ineficiente en la ejecución de los proyectos en las comunidades, creando un retraso innecesario y que el concejo como tal ha tomado disposiciones para detener este tipo de corruptelas. **Cocode de la cabecera,** a través de su vicepresidente solicita que se creé una mesa técnica interinstitucional que tome el tema de la PREVENCIÓN, el cual servirá para buscar soluciones que aquejan a nuestro municipio. Solicita que se tome en cuenta al ingeniero Manuel Morales, para que integre la mesa técnica de planificación sobre los temas de desechos sólidos y el tema del basurero municipal. Solicita que se pueda aceptar mas presencia de los integrantes de los diversos cocodes, por lo que responde el señor Guilder Robledo que la ley establece que solo un representante acreditado puede asistir al COMUDE de Fraijanes. **Representante de APDEGUA.** A través de su representante indica que ellos como asociación buscan apoyar a los vecinos del municipio, a través de campañas de concientización e información para buscar una solución acutínime a la problemática. **Cocode de Aldea el Cerrito:** solicita que se arregle el polideportivo, la banquetización y se elimine los malos olores que salen de la calle principal. **Cocode de Aldea los Verdes:** solicita y pregunta si se hará ejecutable este año la construcción del centro de salud. Por lo que responde el señor Director de DMP, que este año ya no se programo, pero sera para el año dos mil dieciocho. Indica el señor Alcalde municipal Temporal que se buscan políticas y formas como colaborar con los vecinos el municipio, pero es bien difícil porque debe de ser un trabajo en conjunto para obtener buenos resultados.

OCTAVO: No habiendo más que hacer constar en la presente, se da por terminada en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las dieciocho horas con siete minutos la que previa lectura se ratifica y se firma por todos los que comparecientes. Doy Fe. Certifíquese y transcribese para los efectos legales consiguientes.

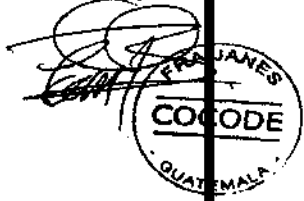
Milva Judith [Signature]  [Signature]

[Signature] Presidente Valle San Arturo. [Signature]



[Signature] Omar German Vice Presidente Fraijanes COCODE

[Signature]



[Signature]

[Signature]

José Alfredo [Signature]

[Signature]

[Signature]

COCODE  
Col. Paraiso, Col. San Francisco  
Fraijanes, Guatemala  
Presidente  
Col. Paraiso



Concejo Comunitario de Desarrollo  
PRESIDENTE  
Aldea el Cerrito, Fraijanes



# MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES

Ayudando a la gente a ser  
autosuficiente  
Administración 2016-2020

## 3 ACTA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

En el municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala, a los cuatro días del mes de marzo de 5  
dos mil dieciséis, siendo las quince horas con veinte minutos, constituidos en el Edificio Municipal  
de la Municipalidad de Fraijanes, Departamento de Guatemala, ubicado en Segunda avenida  
nueve guion ochenta y dos zona uno (2<sup>a</sup> Ave 9-82 zona 1) del municipio de Fraijanes,  
Departamento de Guatemala, yo, RAÚL VINICIO GARCÍA BARRIOS Jefe de Oficinas de la  
Secretaría Municipal de la Municipalidad de Fraijanes, Departamento de Guatemala, de  
conformidad con el nombramiento otorgado de fecha quince de enero de dos mil dieciséis, y a  
requerimiento de parte del señor Alcalde Municipal de Fraijanes, Departamento de Guatemala 5  
Anibal Alvizures Gómez, acompañado la licenciada Miriam Mantijón de Alvizures Directora de  
SOSEA Municipalidad de Fraijanes, señores Representantes Guilder Robledo, Director de la  
Dirección de Desarrollo de Gobernabilidad Local y Desarrollo Socioeconómico, de la municipalidad  
de Fraijanes, Bayardo Santos Supervisor Relaciones Públicas Municipalidad de Fraijanes, Dora 7  
Barillas Secretaria COCODE Aldea Puerta del Señor, Alfonso de Paz Presidente COCODE Monte  
Bello II y III, Fidel León Vocal I COCODE Las Crucitas, Griselda del Águila Presidente COCODE  
Aldea Los Verdes, Juan José Ordoñez Presidente COCODE Monte Bello I, Candelario Pérez  
Presidente COCODE Fraijanes, Gregorio Lucas Presidente COCODE Colonia Valle San Arturo,  
Rafael Chávez Presidente COCODE Rabanales, Jerónimo Álvarez Presidente COCODE Colonia San  
Antonio, Eliud Lemus Presidente COCODE Fraijanes, Selvin Manolo Guzmán Presidente COCODE  
Joya Verde, Juan Mirón Presidente COCODE El Cerrito, Ignacio González Presidente COCODE  
Colonia Pavón, Ernesto Rodríguez Presidente COCODE Aldea La De Diéguez, Dora Aguilar  
Presidenta COCODE Pueblo Viejo, Susana García Secretaria COCODE La Casita, Juan González  
Secretario COCODE Colonia Pavón, Milva Judith Cruz Vocal IV COCODE Fraijanes, Omar Guzmán

---

2a. Avenida 9-82 Zona 1, Fraijanes • Tel. 6644-3750

Solis Vicepresidente COCODE Fraijanes, Cesar Augusto Contreras Vicepresidente COCODE Colonia Valle San Arturo, Eulalio Sozo Tesorero COCODE Aldea Puerta del Señor, Gerardo Vocal II COCODE La Casita, Antonio Chamalé <sup>6</sup> Síndico I Municipalidad de Fraijanes, Oscar Carranza Concejal I Municipalidad de Fraijanes, Braulio Cardona Director PMT Municipalidad de Fraijanes, Norma Vásquez Concejal Suplente I, Municipalidad de Fraijanes, Edgar González Concejal V Municipalidad de Fraijanes, Ranferi Cos Encargado de Información Pública Municipalidad de Fraijanes, Carlos Apolonio Turcios Director PMF Municipalidad de Fraijanes, Elber Pérez Director Agua Potable Municipalidad de Fraijanes, José María Peralta Hulte Concejal II Municipalidad de Fraijanes, Luis López Carpio Director Seguridad y Vigilancia Municipalidad de Fraijanes, Mynor Monroy Director Catastro Municipalidad de Fraijanes, Bryan Claudio Director DMP Municipalidad de Fraijanes, Silvia Estrada Concejal IV Municipalidad de Fraijanes, Juventino Chocón Síndico II Municipalidad de Fraijanes, Keyla Vásquez Diseñadora Grafica Municipalidad de Fraijanes, José Antonio Gómez Asistente de Alcaldía Municipalidad de Fraijanes, Gilberto Herrera <sup>9</sup> Director Financiero Municipalidad de Fraijanes, Celeste Chávez Técnico CAP Fraijanes, Estela Rodríguez Supervisora Educativa Fraijanes, José Alfredo Muñoz Presidente CONPAF Fraijanes, Luisa Arroyo Directora CONALFA Fraijanes, quienes a su vez requieren que se haga constar "LA CELEBRACION DE LA CATORCEAVA SESION ORDINARIA, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE) DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA", por lo que se procede de la siguiente manera: PRIMERO: El Señor Guilder Robledo procede de forma protocolaria a dar la lectura a la agenda programada para la presente sesión, la cual de forma unánime es aprobada por todos los presentes. Acto seguido se da la entonación del Himno Nacional de la República de Guatemala por todos los presentes. Acto seguido se eleva una oración al creador, conducida por el señor Rafael Chávez y acompañada por los presentes. Acto seguido el señor Alcalde Municipal Anibal Aivizures Gómez, procede a dar la bienvenida a los presentes y declarar abierta la presente sesión ordinaria mensual numero catorce, correspondiente al mes de



## MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES

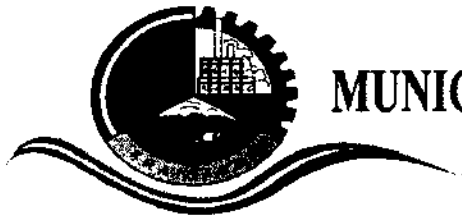
Apoyando a la gente a ser  
auto-suficiente  
Administración 2016-2020

marzo del año dos mil diecisiete. **SEGUNDO:** Continuando con la agenda programada, se procede a ceder la palabra al señor Ranferl Cos, encargado de la unidad de acceso a la información, de la Municipalidad de Fraijanes, quien expone la **Presentación de la Ley de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Hábeas Data**, creada por Decreto Número 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, Vigente a partir del 20 de abril del 2009, informa acerca de:

12

\*\*\*\*Se cede la palabra a los presentes, siendo el señor Candelario Pérez, presidente del cocode de la cabecera, quien manifiesta que está muy contento por compartir esta información otorgada, pero él quisiera saber por qué no se le ha brindado la ayuda e información requerida, si se habla de transparencia, entonces porque a ellos no se les permitió participar en la organización de las actividades de la feria patronal, cuyo fin primordial era la captación de recursos económicos para el sostenimiento del cocode de la cabecera municipal, derivado a que actualmente lo hacen con sus propios recursos y muchas veces estos son limitados, además servirían para el beneficio de los mismos vecinos. Se cede la palabra al señor Omar Guzmán vicepresidente del cocode de la cabecera, quien manifiesta que el acceso a la información pública es una herramienta que genera confianza y transparencia en las instituciones del Estado, es por ello que de manera verbal solicita se sirva entregar la siguiente información: 1) Conformación de las personas del comité de feria año 2017. 2) Cual fue el gasto de la Municipalidad, erogo al comité de feria 2017. 3) Empresas que colaboraron en los festejos de la feria titular 2017 y su respectivo detalle. 4) Total de Recáudo y/o Ingresos de la feria titular 2017. Esta petición la fundamenta en el Artículo 14 numeral 1) de la Ley de Concejos de Desarrollo, Artículo 23 del Código Civil, esperando el cumplimiento de lo establecido en la ley. **TERCERO:** Continuando con la agenda programada se da la **Presentación del proceso de Mortalidad Materna**, a cargo de la señora Celeste Chávez, representante del Centro de Atención Permanente (CAP), del Municipio de Fraijanes, Departamento de Guatemala, misma que exterioriza saludos de parte del Doctor Estrada Director del Centro, a su vez explica un poco

de la demografía del municipio de Fraijanes, el cual cuenta con 4 aldeas, 11 caseríos, existiendo 3 puesto de salud del Estado y 5 puestos de salud municipales, agrega que dentro de este municipio pareciera que no se tiene este problemas de mortalidad materna, pero no es así ya que a partir del año 2,015 se han producido mortalidades, considerándolo como una cifra alarmante para la población, es por ello que se tratan de implementar programas integrales, como por ejemplo el club de embarazadas, en los cuales se desarrolla, el control pre y post natal, apoyo psicológico, la nutrición y talleres. Agrega que se capacita y se brinda la ayuda necesaria a las comadronas, para que de forma conjunta se pueda brindar un buen servicio y reducir la mortalidad materna. A si mismo se cuenta con un huerto medicinal, para brindar medicina alternativa a todo tipo de pacientes. CUARTO: Continuando con la agenda programada se da el Informe Financiero de Actividades de la Feria Patronal de Fraijanes. A cargo del señor Guilder Robledo, mismo que indica que aun han pagos pendientes y consecuentemente aun no se puede presentar el mismo, por lo que excusa y reitera que en una próxima sesión se presentara. QUINTO: para concluir con la programación de la presente agenda, se procede a tratar Puntos Varios. A cargo del señor Guilder Robledo, quien cede la palabra al señor Alcalde Municipal de Fraijanes, Anibal Alvizures Gómez, quien informa a los presentes sobre su ausencia en la fecha del veintisis de enero al veintisiete de febrero de dos mil diecisiete, tiempo en el cual recibió un galardón denominado como mejor Alcalde Municipal de Iberoamérica, por su ardua labor en pro del desarrollo del mismo municipio, agrega que a su vez recibió una capacitación sobre el manejo de desechos y forma de desarrollo del municipio, además fue financiado con sus propios recursos y no hubo necesidad de erogar gasto de la municipalidad para cubrir estos rubros, además de tomar un periodo de vacaciones tan necesarias. Indica que su sorpresa cuando regreso fue de encontrar muchos cambios, entre ellos nuevo secretario, despidos de empleados región presupuestario 011, por lo que se sorprende de esas decisiones que no fueron consultadas en su momento y que alguna forma tratan de imponer situaciones que son arbitrarias e ilegales. Toma la palabra el señor



Apoiando a la gente a ser  
autosuficiente  
Administración 2016-2020

## MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES

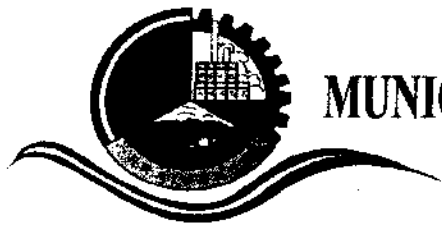
concejal primero Oscar Carranza quien menciona el caso del Secretario Municipal José Antonio Gómez Rosales, quien fue destituido por supuestas alteraciones en las actas y desobediencia en lo que se le encargaba, al igual que al secretario Interino a quien se le atribuye deficiencia e incumplimiento de las funciones. Agrega el Licenciado Julio Rodas, que en la secretaría se logró poner un orden y al día las actas de concejo y que gracias a Dios se había puesto un avance y control en el mismo, logrando poner de 15 a 19 puntos en las actas. Además justifica que su nombramiento fue una decisión unánime del Honorable Concejo Municipal. El señor Alcalde menciona acerca de la destitución de del secretario, acto en el cual no estuvo presente y fue de una forma dolosa, electo por el Concejo Municipal al Licenciado Julio Roberto Rodas Saitán, por lo que acordó mediante resolución DESCONOCERLO. El señor Concejal Primero indica que como concejo municipal ellos han tratado de establecer un orden, siguiendo los lineamientos establecidos en el código municipal, el nombramiento del secretario fue de conformidad con el artículo 81, en donde se le da la potestad al concejo de elegir a quien ocupará el cargo. Los despidos fueron necesarios por que existen ilegalidades como personas sin finiquito, otros que estaban cobrando impuestos sin recibos, siendo el resultado un total abuso de autoridad por parte de los empleados municipales, indica que públicamente solicita al señor Alcalde Municipal le realice Sesión Ordinaria del Concejo Municipal el próximo lunes a las 5:00 pm, y que sino lo realice será denunciado por incumplimiento de deberes, además se tienen documentos legales que hacen constar los posibles delitos en que ha incurrido el señor alcalde municipal Anibal Alviárez, por no seguir los procedimientos correspondientes, se cita como ejemplo un cheque a nombre del empleado municipal Sergio Arana por valor de Q.52,127.85 correspondiente al pago de sus prestaciones por un año, y se explica que laboró como gestor Institucional con un salario de mensual de Q.20,000.00 exactos. Responde el señor alcalde municipal que él no es el encargado de firmar los vales, manifiesta que el encargado es el señor Gabriel Navas. Punto segundo el señor

---

2a. Avenida 9-82 Zona 1, Fraijanes • Tel. 6644-3750

Byron Morales, se dirige al concejo municipal y pregunta acerca del secretario, si efectivamente por parte del señor Juventino Chocón y señora Silvia Liliانا Estrada, tuvieron a bien ratificar el nombramiento del señor secretario Julio Roberto Rodas Gaitán; así mismo pregunta si la cantidad gastada fue de Q95, 000.00 por la entrega de la piedra bola, selecto y material utilizado en el proyecto. Responde el señor síndico II Juventino que si efectivamente estuvieron de acuerdo en el nombramiento, Responde la Señora concejal cuarta Silvia que se votó para que hubiera un cambio en la secretaría; el concejal primero Responde que los gastos que se hicieron fueron de acuerdo a las cotizaciones presentadas. El señor Concejal Segundo José María Peralta manifiesta que ha existido una manipulación en la información entregada a la población y que es lamentable que esto tenga que llegar hasta estas instancias, manifiesta que existe un conjunto de anomalías dentro de la municipalidad y que ellos no han estado de Acuerdo en las mismas por lo que se han tomado decisiones como despidos de personas que causan compromisos a la municipalidad como por ejemplo el jefe de servicios públicos, quien cobraba doblemente a los puesto de feria entregando tickets de los baños públicos y que luego los tiraba en otro lado, así también incapacidad del jefe de Medio Ambiente, la Asistente de DMP quien no tenía finiquito entre otros. El señor Alcalde Municipal responde que tratar estos temas aquí en esta sesión denota transparencia y democracia a la población. El concejal Cuarto manifiesta y hace un llamado a la conciencia y unión, lamenta mucho esta situación y espera que se siga trabajando por la gente, que espera esa ayuda y colaboración por parte de la municipalidad de Fraijanes. Toma la palabra el señor Omar Guzmán y pide respeto a los presentes, a su vez indica que ahora ellos son partícipes de este problema y que como representantes de la comunidad solicitan que se trabaje en pro del pueblo, además es penoso este sistema de administración pública, por lo que solicita se guarde compostura y que existen muchas cosas importantes que solventar en el municipio, por lo que de forma democrática y basado en el artículo 20 de la ley de Concejo de desarrollo, el cual reza "Toma de decisiones Los Consejos de Desarrollo tomarán sus decisiones por consenso;





## MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES

Ayudando a la gente a ser  
auto-suficiente  
Administración 2016-2020

cuando éste no se logre, se tomarán por el voto de mayoría simple". Por lo que solicita al señor Alcalde Municipal se pueda someter a votación la aprobación del secretario municipal Lic. Julio Roberto Rodas Gaitán, por lo que la plenaria presente por medio del voto desaprueba al secretario municipal que fue electo por el concejo. El señor alcalde indica que efectivamente se preside al concejo y que él ya lo hizo de forma formal el desconocimiento del señor secretario, por lo aclara que por el momento no se han realizado sesiones de concejo municipal, por la misma situación. Cocode de aldea Patón, a través de su vicepresidente solicita que se mejore el camino, se apoye a la policía nacional civil del sector. No hay suficiente agua para el sector, además de la regulación de los transportistas por que no hay espacio. Cocode de aldea lo de Diaguas, a través de su presidente manifiesta que ha pasado más de un año en que no se han realizado proyectos, siempre se ha pedido que se indique la metodología de trabajo y que también la división que existe, requiere de perfiles en cada aldea y se les toma en cuenta para las decisiones trascendentales. Representante de COMPAF, a través de su representante hace una reflexión acerca de la unión, indica que como todos son personas honorables y como tales se debe de velar por el pueblo, tratando de brindar a los vecinos del municipio soluciones a las problemáticas que aquejan y además de seguir con la visión de un mejor país. Indica al concejal primero y segundo que realicen un esfuerzo para unificar criterios. El señor Alcalde Municipal indica al concejal primero que no le va a entregar el poder y que él fue electo de forma democrática por el pueblo, por lo que el pleno aplaude tal manifiesto. Cocode de Pueblo Viejo, a través de su representante pregunta al secretario si es pariente del concejal primero, por lo que responde al miembro que no indica además que la feria estuvo bonita pero que lastima que otras personas de la capital vinieron a aprovecharse de los vecinos del municipio. Griselda Chávez, solicita que estén unidos y que se les permita estar en el proceso de selección de secretario municipal. TERCERO: No habiendo más que hacer constar y para que sirva de documento legal se le da lectura a la misma por los presentes cuatro horas con quince minutos después de su inicio quienes aceptan y firman, el contenido en cuatro hojas de papel membretado de la Municipalidad de Fraijanes,

Departamento de Guatemala.

2a. Avenida 9-82 Zona 1, Fraijanes • Tel. 6644-3750



# MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES

Apoyando a la gente a ser  
auto-suficiente  
Administración 2016-2020

Municipio Fraijanes  
Flores María Castro Pérez

Oficina Municipal de Fraijanes

*Director P.M.F.*  
Elber [Signature]

*Asesorable*

COCODE FRAIJANES GUATEMALA

COCODE DEPARTAMENTO DE GUATEMALA ABASUA

COCODE MUNICIPIO DE FRAIJANES

COCODE UNIDAD COMUNITARIA DE FRAIJANES

COCODE ALDEA LOS VERDES 2016-2018

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO - COCODE - CASERIO LAS CRUCITAS

COCODE ALDEA PUERTA DE EL SEÑOR FRAIJANES

Oficina Comunitaria de Desarrollo  
PRESIDENTE  
Aldea el Carrito, Fraijanes

Presidente de Puerto Viejo

2a. Avenida 9-82 Zona 1, Fraijanes • Tel. 6644-3750





## CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE FRAIJANES, GUATEMALA

3 Acta Número cero dieciséis guion dos mil diecisiete (016-2017)

- 5 DE LA DECIMA SEXTA ... SESION PUBLICA ORDINARIA CONVOCADA PARA LA CELEBRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE (COMUDE) DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES, DEPARAMENTO DE GUATEMALA:** En el Municipio de Fraijanes, del departamento de Guatemala, siendo las quince horas con— minutos del día sábado uno de abril del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en el lobby del Edificio Municipal actual ubicado en la segunda avenida nueve guión ochenta y dos zona uno de esta población, presidida por el señor Aníbal Alvizures Gómez, Alcalde Municipal del Municipio de Fraijanes, en compañía de la Licenciada Miriam Mantillón de Alvizures, Directora Coordinadora de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde — SOSEA- y la Oficina Municipal de la Mujer —OMM-, Moderador señor Guido Manuel Roblero Gómez Director de la Dirección de Desarrollo Socioeconómico y Gobernabilidad local Municipalidad Fraijanes; Conductor señor Bayardo Santos, del Departamento de Relaciones Públicas de la Municipalidad Fraijanes; **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS**
- 7 COMUNITARIOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES (COCODE)** Rafael Chávez Solórzano presidente COCODE Caserío Concepción Rabanales, Selvin Manolo Guzmán Escobar Presidente COCODE Caserío Joya Verde, Juan Gustavo Mirón Guzmán Presidente COCODE Aldea el Cerrito, Ernesto Wilfredo Rodríguez Presidente COCODE Aldea lo de Diéguez, Dora Leticia López Pivaral Vocal I COCODE Colonia Pavón, Jerónimo Álvarez Pérez Presidente COCODE Colonia San Antonio, Candelario Pérez Zetino Presidente COCODE Cabecera Municipal, Griselda Judith del Águila Reyes Presidenta COCODE Aldea los Verdes, Rodrigo Chávez Hernández Presidente COCODE Aldea Puerta del Señor, Gregorio Lucas Abad Presidente COCODE Colonia Valle San Arturo, Dora Amarilis Aguilar Guerra Presidente Paraje de Pueblo Viejo, Ervin Giovanni Martínez Sosa Presidente COCODE Colonia La Casita, Benjamín Brán Revolorio Presidente Caserío Las Crueltas. **REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES:** señora Silvia Lillian Estrada Monterroso Concejal Cuarto, señor Luis Oswaldo López Carpio Director de Seguridad y Vigilancia, señor Mardoqueo Gómez Gómez Director de Medio Ambiente Carlos Apolinario Turcios Ramírez Policía Municipal (PMF) , señor Eíber Pérez Director Agua Potable, señor Gilberto Antonio Herrera Cabrera Director Financiero, señor Bryan Claudio Director de la DMP, señor Rudy Ernan Lechuga Búcaro Director PMF, señor Ranfery Cos Director Información Pública señor Jose Antonio Gómez Asistente de Alcaldía señor Bayardo Santos supervisor de Relaciones Publicas, señor Leonel Rivera Secretario, señor Herbert Gracia Oficinista **INVITADOS ESPECIALES:** señora María Estela Rodríguez Representante de Supervisores Educativos Fraijanes, señora Amilsa Noelia Coro Lorenzana B Renap Fraijanes, Eliú Augusto Lemus Gonzales Presidente de (APDGUA) Fraijanes, señor Jose Alfredo Muñoz Aquino Presidente de COMPAF Fraijanes, señora Flora Lutín López Maestra de Primaria Fraijanes, señora Celeste Johana Chávez Mayen Representante CAP Fraijanes, señor Omar Guzmán Vicepresidente Cocode Fraijanes, señor Armando Hernández Vicepresidente Cocode Aldea Puerta del Señor, señor Alfredo Pérez Barrillas Presidente Comité de Vecinos Pro – Tierra Fraijanes, señor Samuel Tzoy Tercer Vocal Fraijanes, señor Armando Hernández Vicepresidente Aldea Puerta del Señor, señor Florencio Castro secretario Colonia San Antonio, señor Santiago Caal vocal

Nº 0041

Colonia San Arturo, señor Cesar Augusto Vicepresidente Colonia Valle San Arturo, señor Omar Guzmán Vicepresidente Fraijanes, señor Juan Carlos Ramírez Vicepresidente APDGUA, señora Medarda Monroy Vocal I Colonia San Antonio, Sandra Yomara Montzón de Rivera Invitada Fraijanes, señor Guadalupe Cruz Vocal II Aldea Los Verdes, señor Sergio Peque Vicepresidente Aldea Lo de Diéguez, señora Milvia Judith Vocal IV Fraijanes, señora María Isabel G. G. secretaria Fraijanes, señor Byron Morales Invitado Aldea Puerta del Señor, señor Erik Palencia Tesorero Aldea Diéguez. Lic. Raúl Vinicio García Barrios Jefe de Oficiales de la Secretaría Municipal. A Requerimiento del señor alcalde municipal, quien asienta y autoriza la presente, procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** Anunciado por el señor Conductor la entonación del Himno Nacional de Guatemala, para tal efecto, Autoridades y asistentes se ponen de pie haciendo reverentemente el saludo correspondiente.----- **SEGUNDO:** Con muestras de respeto, honra y gloria a nuestro Creador Jesucristo y para encomendar el inicio de la presente reunión, así como para las actividades que se realizan dentro del COMUDE y las que realizan diariamente las Autoridades Municipales; eleva oración a la cual se unen los presentes permaneciendo de pie.----- **TERCERO:** El señor Alcalde Municipal Anibal Alvizures Gómez, procede a dar la bienvenida a la concurrencia, dirigiéndose a todos los Miembros que integran el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del Municipio de Fraijanes, enseguida, informa que basados con la Constitución Política de la República de Guatemala, Código Municipal, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y sus Reglamentos y la Ley de Acceso a la Información Pública, con el objetivo de darle cumplimiento, se lleva la presente sesión ordinaria, para la cual se ha preparado información necesaria, tratándose de abordar temas de forma documentada clara y sencilla; a la vez se tendrá espacio de intercambio de preguntas y respuestas del público participante, tratando de introducir en esta municipalidad el concepto de "gobierno abierto" como principio de transparencia; sobre la gestión de la actual administración municipal esperando la participación ciudadana en la toma de decisiones.----- **CUARTO: Informe Financiero** 12 El señor Guilder Robledo hace la mención de que no existe ningún tipo de informe recibido por parte del comité de feria del concejo municipal año dos mil diecisiete. Pero que invita a la señora Silvia Liliana Monteroso concejal cuarto, a que indique acerca del mismo. Por lo que la misma expresa que ella era la presidenta del comité, y que según lo menciono el tesorero aún faltan algunos detalles y pagos de facturas que hacen imposible la presentación del mismo, por lo que pide una disculpa a la concurrencia.----- **QUINTO: Memoria de Peticiones a cargo de los COCODES.** El señor Alcalde Municipal Anibal Alvizures Gómez, hace del conocimiento a los presentes, indicando que se presenta un pliego de peticiones que en ningún momento se extralimitan en las funciones, todas fueron planteadas de forma democrática, con consenso mediante votación, por lo que manifiestan que se convoque a todos los miembros que integran el concejo municipal para efecto de solicitar explicaciones de la actual forma de administrar la comuna. Además se solicita se presente una agenda y cronograma del proyectos y obras, informe de gastos y se discuta lo de la feria, que los expedientes hayan sido recibidos y de buena fe, además también solicitamos que se retransmita las sesiones por lo menos tres veces, y que se convoque a una reunión extraordinaria el día ocho de abril del dos mil diecisiete, también solicita que quede plasmado en acta de las sesiones los acuerdos firmes y la forma de resolver que sea a más tardar el día treinta del presente mes, caso contrario se tomaran otras medidas para exigir lo manifestado.----- **SEXTO: Tema del Secretario**



## CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE FRAIJANES, GUATEMALA

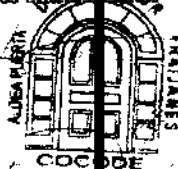
Municipal a Cargo del señor Alcalde Anibal Alvizures Gómez El señor Alcalde Municipal, Anibal Alvizures Gómez, hace del conocimiento a los presentes el tema del secretario municipal, derivado a que el nombramiento del mismo fue de forma ilegítima, por lo que el se encontraba en periodo de vacaciones cuando fue electo el licenciado Julio Roberto Rodas Gaitán como secretario municipal, sin ningún consentimiento expreso de el a que eligieran el mismo, acto seguido el procedió a destituirlo, planteando un recurso de revocatoria ante tal resolución de alcaldía y no acatar la resolución y seguir siendo secretario municipal. Esto es un círculo vicioso, mediante el cual se pretende entrapar las reuniones y dejar la administración municipal a cargo únicamente del concejo municipal. este es un desafío para el alcalde derivado a que existen muchas denuncias en su contra entre las cuales se pretende que el cargo de alcalde quede sin efecto, es por ello que se acusa junto con los empleados de la mala administración municipal como por ejemplo, noventa cenas entregadas al ejercito de Guatemala y policía municipal de Fraijanes, por no denunciar la mala construcción del edificio municipal. por pagarle de mi bolsillo a señor Mardoqueo Gómez, por darle el nombramiento de Gestor institucional al señor Sergio Arana, por la compra de los tinacos el año pasado, por unas facturas de computadora el año pasado. Pero pregunta por qué no mencionan el tema de la feria y sus gastos, el monto total de lo que entro en la taquilla en los jaripeos y el reporte financiero, solamente acusan sin medios de pruebas pertinentes, cuando olvidan que la responsabilidad será compartida. El señor Omar Guzmán menciona que una buena estrategia podría ser invitar a los representantes de instituciones como la PDH, Gobernador Departamental y demás funcionarios que tengan fe pública y que sirvan para mediar la situación y resolver. Responde el señor Alcalde Municipal que efectivamente ha hecho las consultas pertinentes con el gobernador pero menciona que existe una institución en la secretaria de la presidencia que tiende a resolver conflictos de esta índole, pero como una forma de mediación y esto necesita la buena voluntad de ambos, caso contrario sería darle más largas al asunto y no se podría resolver. Por lo que únicamente tiene la fe y la confianza que la justicia guatemalteca se encarga de la investigación pertinente y deducir el tipo de responsabilidad de los actos cometidos. La postura siempre del alcalde municipal será sobre la transparencia, sobre el buen manejo y desempeño de la administración municipal, y que no le importa pagar el precio, derivado a que esta administración siempre será recordada como la lucha de poderes y la eliminación de la corrupción en el municipio.

**SEPTIMO: Puntos Varios:** El director de Desarrollo Socioeconómico y Gobernabilidad local de la municipalidad de Fraijanes, Departamento de Guatemala, cede la palabra a los representantes de cada comunidad para que expresen sus planteamientos. **Cocode de Pueblo Viejo:** A través de su presidente, agradece al señor Alcalde Municipal el esfuerzo que está haciendo en aras de buscar lo mejor para el municipio de Fraijanes y condena públicamente el actuar de los miembros del concejo municipal quienes únicamente quieren aprovecharse de los recursos del pueblo. **Cocode de Pavón:** menciona a través del concejo municipal que su postura es imparcial y que los problemas que tenga el concejo con el alcalde deben de ser resueltos, que si el problema es el secretario municipal, deben de unificar criterios y empezar a trabajar por los proyectos que tanto necesitan las

comunidades. **Cocode de Joya Verde:** ruega a través de su presidente que todos manifiesten su postura y apoyo al alcalde municipal, agrega que es lamentable la situación que existe y que esto ha afectado a todos en las necesidades latentes que existen dentro de las comunidades como los son drenajes, agua potable, medicina, entre otros. Ruega públicamente a doña Silvia Estrada que trabaje por su comunidad y se olvide del divisionismo político existente. **Cocode de la cabecera municipal:** menciona a través de su presidente, que el Cocode de esta jurisdicción han sido cuestionados por los mismos vecinos que ya va un año con cuatro meses sin ejecutar ningún proyecto y que esta administración no sirve para nada, porque no se ve el desarrollo y mejora en la calidad de vida de los vecinos del municipio de Fraijanes. Exhorta a los presentes a levantar la cabeza y buscar otros medios para de alguna forma se empiecen a ejecutar los proyectos que tanto demanda la población, como por ejemplo el tema del basurero municipal que se ha quedado olvidado y cada día crece más la contaminación. El alcalde municipal responde que los proyectos y las obras programadas para ejecutar este año deberán de realizarse respecto a la cronología. Considera que las sesiones de concejo deberán de ser abiertas y que el concejo municipal debe de tomar en cuenta las propuestas de candidatos que hace el comude de Fraijanes. **Representante de Compaf:** a través de su representante pastor habla sobre los temas porque se oculta la información, porque no se trabaja en bien del municipio de Fraijanes, ruega a la población mantener la calma y no solo dejarse llevar por comentarios que muchas veces no tienen nada que ver con lo personal, solicita a todos los miembros del concejo municipal que se presenten a estas sesiones y expliquen el actuar y decisiones tomadas, y que a su vez se trabaje con honradez, sinceridad, respeto y cordura, **Cocode de Aldea lo de Diéguez:** menciona a través de su presidente, que quiere ver el fruto de sus esfuerzos que han hecho al estar asistiendo y luchando por la ejecución de proyectos y que están en la total disposición de apoyar al alcalde municipal, siempre y cuando corrija el mal actuar de los empleados municipales, como por ejemplo DMP, ruega contratar a persona que verdaderamente quieran trabajar por el municipio y que no solo se beneficien económicamente. La aldea lo de Diéguez necesita que inviertan recursos y tener presencia municipal. **APEDEGUA:** manifiesta a través de su representante que espera exista un consenso y una vía accesible para la solución de este problema. El señor Byron Morales indica que falta de respeto del concejo al no comparecer y que esto refleja el poco interés en los problemas del pueblo de Fraijanes, solicita la presencia de abogados que hagan constar el incumplimiento de deberes de los miembros del concejo municipal. Otoniel Vargas: menciona que admira al señor alcalde por defender los intereses del pueblo de Fraijanes.-----**NOVENO:** No habiendo más que hacer constar en la presente, se da por terminada en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las dieciocho horas con siete minutos la que previa lectura se ratifica y se firma por todos los que comparecientes. Doy Fe. Certifíquese y transcribese para los efectos que son consiguientes.-----

Consejo Comunitario de Desarrollo de Fraijanes  
PRESIDENTE  
Doy Fe. al Cerillo, Fraijanes

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO, COLONIA VALLE SAN ARTURO, FRAIJANES



COCODE  
Caj. Pavón, Col. San Francisco, Fraijanes





## CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE FRAIJANES, GUATEMALA

3 Acta Número cero diecisiete guion dos mil diecisiete (017-2017)

**5 DE LA DECIMA SEPTIMA SESION PUBLICA ORDINARIA CONVOCADA PARA LA CELEBRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE (COMUDE) DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA:**

En el Municipio de Fraijanes, del departamento de Guatemala, siendo las quince horas con treinta minutos del día sábado seis de mayo del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en el lobby del Edificio Municipal actual ubicado en la segunda avenida nueve guion ochenta y dos zona uno de esta población, presidida por el señor Anibal Alvizures Gómez Alcalde Municipal del Municipio de Fraijanes, en compañía de la Licenciada Miriam MacMillán de Alvizures, Directora Coordinadora de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA- y la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-, Moderador señor Guilder Manuel Roblero Gómez Director de la Dirección de Desarrollo Socioeconómico y Gobernabilidad local Municipalidad Fraijanes; Conductor señor Bayardo Santos, del Departamento de Relaciones Públicas de la Municipalidad Fraijanes; **REPRESENTANTES**

**7 DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES**

**(COCODE):** Rafael Chávez Solórzano presidente COCODE Caserío Concepción Rubanales, Selwin Manolo Guzmán Escobar COCODE Caserío Joya Verde, Juan Gustavo Mirón Guzmán Presidente COCODE Aldea el Cerrito, Ernesto Wilfredo Rodríguez Presidente COCODE Aldea lo de Diéguez, Ignacio Gonzáles Osorio Presidente COCODE Colonia Pavón Jerónimo Álvarez Pérez Presidente COCODE Colonia San Antonio, Candelario Pérez Zetino Presidente COCODE Cabecera Municipal, Israel García Real Secretario COCODE Aldea los Verdes, Rodrigo Chávez Hernández Presidente COCODE Aldea Puerta del Señor, Gregorio Lucas Abad Presidente. **REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES;** señor Mynor Estuardo Monroy Pérez Director de

Catastro, señor Mardoqueo Gómez Gómez, Director Medio Ambiente, señor Bayron Arnoldo Godoy Chinchilla Director de la Policía Municipal (PMF), señor Elber Pérez Director Agua Potable, señor Gilberto Antonio Herrera Cabrera Director Financiero, señor Bryan Claudio Director de la DMP, señor Rudy Ernan Lechuga Búcaro Director PNT, señor Ranfery Cos Director Información Pública Señor Enio Marroquín Supervisor de Obras DMP, **INVITADOS ESPECIALES:** señora María Estela Rodríguez Representante de Supervisores Educativos Fraijanes, señor Ery David Quevedo Méndez Secretario (APDGUA) Fraijanes, señora Luisa Arroyo Directora de Conalfa Fraijanes, señora Celeste Johana Chávez Mayen Representante CAP Fraijanes, señor Omar Guzmán Vicepresidente Cocode Fraijanes, señor Armando Hernández Vicepresidente Cocode Aldea Puerta del Señor, señor Alfredo Pérez Barrillas Presidente Comité de Vecinos Pro - Tierra Fraijanes, señor Juan Gonzales Secretario Colonia Pavón, señor Samuel Tzoy Osorio Tercer Vocal Fraijanes, señor Rafael Lucas Tesorero Valle San Arturo Keyla Gálvez Diseñadora RRPP Fraijanes, Señor Jose Torres visitante Piedra Parada, señora María Jose Alvizures visitante Piedra Parada, señor Amílcar Gómez Invitado Puerta del Señor. Lic. Raúl Vinicio García Barrios.

Jefe de Oficiales de la Secretaría Municipal, quien asienta y autoriza la presente, procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** Anunciado por el señor Conductor la entonación del Himno Nacional de Guatemala, para tal efecto, Autoridades y asistentes se ponen de pié haciendo reverentemente el saludo correspondiente. **SEGUNDO:** Con muestras de respeto, honra y gloria a nuestro Creador Jesucristo y para encomendar el inicio de la presente reunión, así como para las actividades que se realizan dentro del COMUDE y las que realizan diariamente las Autoridades Municipales; el señor Ignacio Gonzales eleva oración a la cual se unen los presentes permaneciendo de pié. **TERCERO:** El señor Alcalde Municipal Anibal Alvizures Gómez, procede a dar la bienvenida a la concurrencia, dirigiéndose a todos los Miembros que integran el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del Municipio de Fraijanes, enseguida, informa que basados con la Constitución Política de la República de Guatemala, Código Municipal, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y sus Reglamentos y la Ley de Acceso a la Información Pública, con el objetivo de darle cumplimiento, se lleva la presente sesión ordinaria, para la cual se ha preparado información necesaria, tratándose de abordar temas de forma documentada clara y sencilla; a la vez se tendrá espacio de intercambio de preguntas y respuestas del público participante, tratando de introducir en esta municipalidad el concepto de "gobierno abierto" como principio de transparencia; sobre la gestión de la actual administración municipal esperando la participación ciudadana en la toma de decisiones. **CUARTO: comentario sobre la situación actual de la Municipalidad 12**

El señor Alcalde Municipal inicia su exposición haciendo un énfasis en la cronología, indicando que el solicitó un periodo de vacaciones en el mes de enero, acordando regresar el día veintisiete de febrero de 2017, dejando en las manos del señor concejal primero la administración municipal, pero que cuando el regreso ya existían varios cambios como lo son nuevo secretario municipal nombrado, despidos injustificados, remoción de personal, entre otras, por lo que se le solicitó un Informe negándose paulatinamente, a su vez se le solicitó un Informe financiero de los gastos de la feria municipal, que aún se está esperando. Luego el día 06 de abril del presente año fue notificado acerca del Desafuero de su cargo, mediante acta de sesión Extraordinaria número veinticuatro guion dos mil diecisiete. En la misma acta punto resolutive consiguiente por decisión unánime se designó nombrar al señor Oscar Baudilio Carranza, concejal primero como ALCALDE MUNICIPAL EN FUNCIONES, solicitando al Tribunal Supremo Electoral el corrimiento respectivo de cargo de los concejales y llamar al suplente que ocupara la última concejalía. A su vez se me informo que yo estaba Usurpando funciones en el despacho y que sería denunciado oportunamente en los juzgados Correspondientes. Hago constar que únicamente existen tres formas en las cuales yo pueda dejar de ser Alcalde Municipal, 1) Por fallecimiento, 2) Por ser declarado culpable en la comisión del delito. 3) por renuncia. Dicha resolución es de orden ilegal y no cumple los preceptos jurídicos. Continuando con el cronograma el señor Alcalde Municipal en funciones Oscar Baudilio Carranza, giro varias instrucciones a los departamentos de recursos humanos, financiero, secretaria municipal, policía municipal de Fraijanes. El personal en apoyo al Alcalde Anibal Alvizures no entro a laborar el día martes once, manifestando su total rechazo por la decisión tomada por el concejo municipal de Fraijanes, departamento de Guatemala salieron huyendo, Todos estos actos contrarios se han denunciado respectivamente e inclusive se ha evacuado la audiencia conferida por el Tribunal Supremo Electoral respecto al desaforo que realizo el concejo municipal. Para poder dar fe y legalidad a esta situación es necesario que el Tribunal de fe correspondiente de la legalidad de la actuación y que ordene el corrimiento respectivo. Durante este tiempo no gana nadie, únicamente se perjudican las partes, y para el pueblo





## CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE FRAIJANES, GUATEMALA

de Fraijanes genera ingobernabilidad. El señor alcalde municipal manifiesta que tiene que hacer valer su autoridad conferida, por lo tanto no puede haber dos alcaldes ni tampoco acuerdos que no vayan avalados por él. Una posible SALIDA podría ser de declarar ESTADO DE EMERGENCIA, derivado a que existe una amenaza contra la vida de los ciudadanos, entendiéndose de forma general, y de esta forma tal vez a través de este estado, se puedan tomar decisiones con el aval del consejo municipal de desarrollo COMUDE de Fraijanes, esto con el fin de hacer funcionar el pueblo de Fraijanes. Esta es una opinión muy personal que tal vez no resuelva, pero si hace posible el funcionamiento de la administración pública, por eso solicito que pongan la confianza en el alcalde y se pueda trabajar conjuntamente, a pesar de ser acusado sobre posibles hallazgos como el manejo del combustible, las plazas familiares y plazas fantasmas, la propia contraloría es el órgano encargado de indicar y señalar los hallazgos encontrados. Manifiesto que la municipalidad de Fraijanes, durante muchos años se ha considerado un botín, pero que esos tiempos ya cambiaron y hay que trabajar por mantener de una forma transparente los bienes y recursos del municipio, y aprender de los propios errores que se comenten para mejorar día a día la situación actual.

**PUNTOS VARIOS:** Presentación de la empresa BULLOCKS, quienes hacen de conocimiento al pleno la oportunidad de ser socio emprendedor en la venta de una marca líder y generar ganancias, por lo que expresan y brindan los contactos para los interesados en el tema.

**COCODE CABECERA:** a través de su presidente solicita que tanto alcalde y concejo puedan trabajar por los problemas que el pueblo aqueja, derivado a que hay mucha necesidad. El señor alcalde responde que él ha planificado trabajar, por ejemplo el tema del bacheo se pretende que a principios del próximo mes se inicie la labor, por lo que a pesar de la denuncias del concejo se realizara, el problema ahora no son los recursos si no la buena disposición de ellos, en igual forma la construcción de un muro de contención en el lugar conocido como la joya, Byron morales ha terminado los trabajos pendientes entre otros.

**VECINO DEL LUGAR,** el señor Noé menciona que el gobierno fue electo para que el alcalde Anibal Alvizures Gómez lo realice y que no van a dejar que otra persona venga y usurpe el lugar que no le corresponde.

**COCODE DE DIEGUEZ:** apoyan la institucionalidad y establecer Dialogo, evitando incidir con la violencia, su objetivo visión y misión, deben de ser los proyectos, apoyando a los sistemas, el Cocode a través de la asamblea de vecinos han cuestionado la eficiencia del gasto, uso de recursos, también se ha exigido cambiar a los empleados que no son productivos al municipio, recomiendan hacer equipo con la comunidad, manifiestan que se debe de empezar a trabajar y apoyar a la buena marcha municipal.

**Celeste Chávez,** representante del CAP, admira y apoya al señor alcalde, agrega que confía en que Dios va hacer herramientas para ayudarlo, con fe en Dios se pueden hacer muchas cosas, solicita instalar servicio de cable en el hospitalito para la sala de espera de los vecinos que llegan a hospitalito.

**Cocoda Monte bello:** a través de su presidente manifiesta que como vecinos dejemos de ser manipulados por los miembros del concejo y exigir la entrega de cuentas de la feria municipal.

**Omar Guzmán;** manifiesta que para declarar estado de emergencia necesita aval de una autoridad superior, agrega que al momento de ser electos solidariamente y popularmente y deben de llevar la responsabilidad y velar por hacer bien las cosas, para crear sociedad diferente, que todo salga lo mejor posible nunca debe de haber mala fe, ni muchos menos pretender golpe de estado, la revolución siempre

debe de mostrar el bien común y no particular. Hay que denunciar la falta de acciones y falta de ejecución de los proyectos programados, se debe ceder un poco y no ser retrógrada. Solicita su compromiso y aprobación competente de haber lo correspondiente. Agrega que ellos han realizado citación a todos los concejales, solicitando que aclaren todas las dudas que como Cocode tienen. **APEDEGUA:** a través de su representante manifiesta su apoyo al alcalde municipal Anibal Alvizures Gómez. El señor alcalde agradece el apoyo demostrado por todos los integrantes de los Cocode del municipio de Fraijanes, y reitera el apoyo mutuo **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar en la presente, se da por terminada en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las dieciocho horas con siete minutos la que previa lectura se ratifica y se firma por todos los que comparecientes. Doy Fe. Certifíquese y transcribese para los efectos legales consiguientes.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**COCODE**  
Col. Pavón, Col. San Francisco  
Fraijanes Guatemala

CONSEJO COMUNITARIO DE  
DESARROLLO, COLONIA  
VALLE SAN ARTURO  
"FRAIJANES"

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

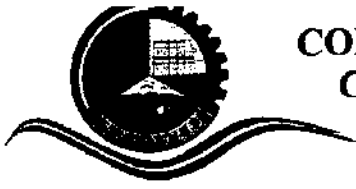


**COCODE**  
Aldea los Verdes  
2016 - 2018

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Concejo Comunitario  
de Desarrollo  
**PRESIDENTE**  
Aldea el Cerrito, Fraijanes



## CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE FRAIJANES, GUATEMALA

LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Levantamiento PTAR El Bordo: Levantamiento PTAR El Tempisque: Levantamiento PTAR Cabecera Municipal. QUINTO: Dictamen del Tribunal Supremo Electoral a cargo del señor Alcalde Anibal Alvizures Gómez, quien aclara la situación y menciona que existe la certeza en su nombramiento como Alcalde Municipal de este municipio, lamenta el segmento fallido del concejo municipal en el Desaforo, y que esto quedara asentado en la historia del municipio de fraijanes, además de violentar dos derechos constitucionales como el de elegir y ser electo, es de esperar los asuntos venideros respecto a las denuncias penales interpuestas en su momento oportuno que evidencian los actos ampliamente conocidos. Menciona que se realizaron dos sesiones extraordinarias con ellos tratando de llegar a un acuerdo en el cual se resolviera la consecución al cumplimiento de la orden emanada por el juzgado undécimo de instancia laboral, pero que lastimosamente no se resolvió nada y se ha incumplido con la orden, por lo que se procede es ahora la persecución por el incumplimiento de deberes, agrega que en ese momento se enteró de que existen varias sesiones realizadas sin su consentimiento, y que esto aumenta el número de delitos que se han cometido, por lo que se deben de realizar las denuncias correspondientes por todos estos acuerdos ilegales que han deliberado notoriamente, agrega que se siente frustrado por que el tiempo va pasando y no se ha podido ejecutar el Presupuesto Operativo Anual POA 2017, y los proyectos llevaran más tiempo de lo programado, derivado a que según los estudios realizados su costo se duplica en un cien por ciento, por ejemplo si una planta costaba seiscientos mil quetzales, ahora costara un millón doscientos mil quetzales, esto crea la problemática de que se tardara aun mas y muchos proyectos no podrán ejecutarse por el traslado de fondos, además que demuestra intereses propios y enriquecimiento particular. Menciona acerca de los hallazgos reportados por parte de la Contraloría General de Cuentas en el cual sobre sale el mal manejo del combustible, el personal contratado con parentesco con algún miembro del concejo municipal, la mayoría de hallazgos fueron por lo realizar los procedimientos correctos. Pero eso es sancionable con una multa la cual debe de pagar cada infractor, en cambio en el Ministerio Público las denuncias interpuestas han continuado su curso, y se espera que en cualquier momento puedan ejecutar alguna orden de captura contra algún miembro del concejo municipal por la mala fe de su actuación. El señor alcalde municipal se compromete y da su palabra que hará ejercer su autoridad conferida y todo lo que este en sus manos para ejecutar los proyectos presupuestados para este ejercicio fiscal año dos mil diecisiete, como por ejemplo la planta de Diéguez, compra de terrenos etc, todo lo que no pueda pasar del valor de novecientos mil quetzales que es lo que la ley le pone limite. PUNTOS VARIOS: toma la palabra el señor Omar Guzmán representante del Consejo de la cabecera municipal el cual solicita de la manera más atenta al señor alcalde municipal Anibal Alvizures Gómez, su permanencia dentro de las sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, del municipio de Fraijanes, derivado a que el coordinador del departamento de Gobernabilidad local de la municipalidad de Fraijanes, señor Guilder Robledo en reiteradas veces le ha solicitado su retiro, por lo que considera que es poco ético y democrático actuar. Responde el señor alcalde municipal que si se le concede la oportunidad de estar en las sesiones, siempre y cuando se guarde respeto y decoro dentro de la celebración de la misma. QUINTO: No habiendo más que hacer constar en la presente, se da por terminada en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las dieciocho horas con siete minutos la que previa lectura se ratifica y se firma por todos los que comparecientes. Doy Fe. Certifíquese y transcribese para los efectos legales consiguientes.

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
MUNICIPAL DE FRAIJANES

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
MUNICIPAL DE FRAIJANES  
DEPARTAMENTO DE FRAIJANES  
GUATEMALA  
COMUN

*[Handwritten signature]*  
WISOLACARRO

CONSEJO COMUNITARIO DE  
DESARROLLO, COLONIA  
VALLE SAN ANTONIO  
FRAIJANES

VICE PRESIDENTE  
Armando Hernández  
Puerto del Señor

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Eduardo Pérez  
COCODE  
FRAIJANES  
GUATEMALA

*[Handwritten signature]*

Col. Pavón



*[Handwritten signature]*



COCODE  
Aldea los Verdes  
2016-2018  
*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

Consejo Comunitario  
de Desarrollo  
PRESIDENTE  
Aldea el Cerrito, Fraijanes

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
COCODE DISEÑO

*[Handwritten signature]*



## CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE FRAIJANES, GUATEMALA

Acta Número cero veinte guion dos mil dieciséis (020-2017)

DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CONVOCADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE (COMUDE) DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA:

En el Municipio de Fraijanes, del departamento de Guatemala, siendo las quince horas con treinta minutos del día sábado tres de junio del año dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el lobby del Edificio Municipal actual ubicado en la segunda avenida nueve guion ochenta y dos zona uno de esta población, presidida por el señor Aníbal Alvizures Gómez, Alcalde Municipal del Municipio de Fraijanes, en compañía de la Licenciada Miriam Mantillón de Alvizures, Directora Coordinadora de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA- y la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-, Moderador señor Guillermo Manuel Roblero Gómez Director de la Dirección de Desarrollo Socioeconómico y Gobernabilidad local Municipalidad Fraijanes; Conductor señor Bayardo Santos, del Departamento de Relaciones Públicas de la Municipalidad Fraijanes; REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNICARIOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES (COCODE): Rafael Chávez Solórzano presidente COCODE Caserío el Chocolate, Selvin Manolo Guzmán Escobar Presidente COCODE Caserío Joya Verde Juan José Ordeñes Vallesteros Presidente COCODE Caserío Monte Bello II, Juan Gustavo Mirón Guzmán Presidente COCODE Aldea el Cerrito, Ernesto Wilfredo Rodríguez Presidente COCODE Aldea lo de Diéguez, Ignacio González Osorio Presidente COCODE Colonia Pavón, Jerónimo Álvarez Pérez Presidente COCODE Colonia San Antonio, Candelario Pérez Zetino Presidente COCODE Cabecera Municipal, Griselda Judith del Águila Reyes Presidenta COCODE Aldea los Verdes, Rodrigo Chávez Hernández Presidente COCODE Aldea Puerta del Señor, Gregorio Lucas Abad Presidente COCODE Colonia Valle San Arturo, Dora Amarillis Aguilar Guerra Presidente COCODE Paraje De Pueblo Viejo, Susana Elizabeth García Secretaria COCODE Colonia La Casita, Benjamín Bran Revolorio Presidente Caserío Las Cruces, REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES: señor Luis Oswaldo López Carpio Director de Seguridad y Vigilancia, señor Oscar Lechuga Del Cid Director Medio Ambiente, señor Bayron Arnoldo Godoy Chinchilla Director de la Policía Municipal (PMF), señor Elber Pérez Director Agua Potable, señor Gilberto Antonio Herrera Cabrera Director Financiero, señor Bryan Claudio Director de la DMP, señor Rudy Eman Lechuga Búcaro Director DMT, señor Eliú Augusto Lemus Gonzales Presidente APDGUA Fraijanes, señor José Alfredo Muñoz Aquino Presidente COMPAF Fraijanes, señor Nery Gonzales Gómez Sub Estación Policía Civil Fraijanes, — señora Luisa Alroyo Directora de Conalfa Fraijanes, señora Celeste Johana Chávez Mayen Representante CAP Fraijanes, Arquitecto José Víctor Pérez Sub Director DMP Fraijanes, señor Ranfery Cos Director Información Pública, señor José Antonio Gómez Asistente de Alcaldía, INVITADOS ESPECIALES: señor Samuel Tzoy Osorio Tercer Vocal Fraijanes, señor Armando Hernández Vicepresidente Cocode Aldea Puerta del Señor, señor Gerardo Marroquín Estupe Vocal II Colonia La Casita, señor Omar Guzmán Vicepresidente Cocode Fraijanes, señor Cesar Augusto Vicepresidente Valle San Arturo, señor Bernabé Yaxón Vicepresidente Colonia Pavón, señor Mary Mirón Vocal II Pavón, señor Rodolfo Morataya Vocal VI Pavón, señora Dora López Vocal I Pavón, señor Edgar Cermeño Vicepresidente Colonia San Arturo, señora Julia Asturias Équitelli Vocal Aldea El Cerrito, señor Juan Carlos P Vicepresidente APDGUA, señor Fidel León Vocal I Las Cruces, señor Jenner Aguilar Agente P.N.C, señora Milvia Judith Vocal IV Fraijanes, señora Lourdes Sánchez Aarita Magistral Magisterio Fraijanes, Señora Mónica Sánchez Maestra Magisterio.Lic. Raúl Vinicio García Barrios, Jefe de Oficiales de la Secretaría Municipal, quien asienta y autoriza la presente, procediéndose de la manera siguiente: PRIMERO: Anunciado por el señor Conductor la entonación del Himno Nacional de Guatemala, para tal efecto, Autoridades y asistentes se Ponen de pie haciendo reverentemente el saludo correspondiente. SEGUNDO: Con

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
MUNICIPIO DE FRAIJANES  
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA  
COMUDE

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
MUNICIPIO DE FRAIJANES  
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA  
COMUDE

terreno para el diseño de la PTAR pero no posee la autorización para realizar el estudio en su momento, por lo que es necesario resolver dicho inconveniente. Realizar solicitud de diseño por un Ingeniero sanitaria colegiado activo. Construcción Planta de Tratamiento + 300 ML de Drenaje, Aldea Los Verdes, Municipio de Fraijanes, Departamento de Guatemala. No se tiene definida la ubicación exacta del terreno donde se planificará el proyecto de la PTAR, por lo que es necesario darle seguimiento a esta situación. Existe una propuesta la cual es favorable por la ubicación y topografía para el diseño de las líneas de drenaje y PTAR. El diseño de la línea de drenaje complementa a la existente será determinada según la ubicación del terreno para la PTAR. PROYECTOS POR PLANIFICAR: Construcción Planta de Tratamiento y drenajes sanitarios 1327 ML Caserío Rabanales, Municipio de Fraijanes, Departamento de Guatemala. En dicho proyecto se cuenta con el terreno para el diseño de la PTAR, falta realizar el levantamiento topográfico general del proyecto (línea de drenaje y PTAR). Para hacer viable este proyecto es necesario adquirir la servidumbre de paso para la tubería, debido a que la tubería pasará por varias propiedades y no se podrá construir ninguna obra pública en propiedad privada, como lo indica el artículo 30 (Construcciones del Estado) de la Ley orgánica del Presupuesto. PROYECTOS VARIOS: Drenajes Pluviales Pila El Chichicaste: Opción 1: Cajas disipadoras + tubería pvc corrugada de alta resistencia Costo de proyecto: Q. 742, 532,64 Drenajes Pluviales Pila El Chichicaste: Opción 2: Gaviones para protección de talud. Descripción del proyecto: el proyecto consiste en la protección de un solo lado del zanjón, en este caso el talud donde se encuentran ubicadas las viviendas. Dicha protección consistirá en 3 hiladas de gaviones, dejando una de ellas con cimentación. Costo de